

HERALDO DE ZAMORA

MANQUEO CONCERTADO
Número suelto: 15 céntimos

DOS EDICIONES
** DIARIAS

Fundador: Don Enrique Calanita Matilla
Viernes 19 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria

SEGUNDA SIGLO II AÑO XLVII
EDICION ** NUMERO 13 596

En Madrid ha sido impuesta la LAUREADA al CAUDILLO

LAS FIESTAS DE LA VICTORIA EN ZAMORA FERVIENTE HOMENAJE AL GENERALISIMO Y A SU EJERCITO SALVADOR

DIA 18

DIANA CON CAMPANAS AL VUELO

La mañana amaneció espléndida. Ni una nube en el raso azul del cielo. Por las calles limpias y desiertas, transitadas sólo de vez en vez por los vendedores mañaneros y los devotos de las primeras misas, apareció la banda provincial alegrando las horas tempranas con sus acordes marciales y patrióticos. Los habitantes del centro de la ciudad despertaron en el optimismo musical de las músicas y dulzinas. La gaita y el tamboril, también hicieron rezojar los corazones con sus melodías aldeanas.

Cuando el sol se levantaba ya alto bañando todos los rincones y patios, la ciudad comenzó a vestirse de fiesta, luciendo en sus balcones y fachadas los colores alegres de la victoria; colgaduras, lazos y banderas, tremolaron al viento alborotado del día, que no parecía ya mostrarse tan diáfano, como en los primeros momentos del amanecer. Nubes volanderas empañaban ya de cuando en cuando el brillo primaveral del sol.

Los arcos triunfales se veían ya rematados por el trabajo febril y premioso de sus obreros. En tanto las campanas de todas las iglesias saludaban volteando con revuelo de tañidos jubilosos la fecha del día más señalada de nuestra Historia patria, por que era el día en que se entraba en la nueva era de la paz y del trabajo, bajo la égida del Caudillo.

La guerra antibolchevique había tocado a su fin con resonancia de triunfo y tempestades de heroísmo inmortal y en el día de ayer, los broncos sonoros de la fé daban lenguas divinas al tiempo para pregonar la gloria de Dios y las hazañas gloriosas de Franco, que con la fé puesta en Jesucristo, entraba en la historia a la cabeza de un pueblo, que renació bajo su brazo fuerte y conquistador.

El comercio a las diez no había abierto sus puertas. Se sumaba al júbilo general. Las calles comenzaron a animarse. Y con los rumores de la ciudad despierta y en pie de fiesta triunfal, estallaron bombas y cohetes hacia los cuatro puntos cardinales estremeciendo los espacios.

COHETES Y GLOBOS.—ANIMACION EN LAS CALLES

La Plaza Mayor era un anfiteatro patriótico, banderas, colgaduras, tabladitos tribunas. La effigie del Caudillo, simbólicamente colocada sobre las obras del Ayuntamiento nuevo en construcción, presidía un renglón de palabras fervorosas de avocación, amor y respeto: ¡FRANCO FRANCO, FRANCO.

A media mañana y entré el júbilo general comenzaron a elevarse al cielo poblado ya por tropéjes de nubes, infinidad de globos grotescos. Unos se consumían en llamas antes de tiempo; otros se enganchaban en cualquier parrarrayo malintencionado; otros los menos se perdían lejos cabeceando a merced de los vientos rebeldes. Las bombas y cohetes eran las salvas a este juego de quemar monigotes de papel, alegoría elemental y profunda de un pasado de bambollos y prestigios inútiles, y fatalmente aciagos.

La hora del mediodía nos trajo la nostalgia del Viernes Santo. Porque

las vías que afluyen a la Plaza Mayor se habían casi congestionado de público que acudía a presenciar el espectáculo más interesante de la mañana: los bailes regionales.

Delante del Ayuntamiento y al nivel del pórtico había sido levantado con toda premura un tablado con el fin de que sobre él actuasen los danzarines de la provincia ante las autoridades de la ciudad y el pueblo entero de Zamora.

EL ESCENARIO

Magníficos tapices, cedidos por el Ilustrísimo Cabildo de la Santa Catedral, cubrían, bajo el referido pórtico, toda la fachada la Casa Consistorial dándole un aspecto de artística majestad. Sobre este fondo de grandiosa alegoría clásica, se desarrolló la escena de las danzas y bailes regionales. La más emotiva e inolvidable. Y lo subrayamos para que los historiadores no pierdan de vista este pormenor.

EL INVITADO DE HONOR

Todas las autoridades todas las jerarquías, todas las representaciones oficiales, tanto docentes, como económicas ocuparon por completo el pórtico consistorial. Y como invitado de honor, según palabras amables y cariñosas, que muy complacidos oímos al señor Alcalde, don Teodoro Arrédonza, Jefe de la División 105 y ex-alcalde popular de Zamora. Y qué mejor invitado de honor podía tener Zamora en estos días, que un heroico caballero combatiente de los Ejércitos del Caudillo?

CRONICA DE LAS DANZAS

Cara a la Plaza Mayor, con un fondo de muchedumbre entusiasmada, apenas contenida por los cuerpos formados de los guardias de Seguridad, trazamos las primeras notas de esta crónica de las danzas, con la emoción en los labios y en el alma una ilusión nueva y fecunda. La emoción de haber encontrado el arte junto a la multitud y la ilusión de un cercano porvenir de sana cultura, donde la estética de los sentimientos triunfó sobre el gregarismo frívolo de los instintos.

Nuestra tierra no está sólo en el pardo severo de sus paisajes, en el ocre oscuro de sus iglesias románicas. Eso es espectáculo sólo para turistas y entendidos, cultiparientes. Zamora, como las otras tierras, tiene otro tesoro de expresión de su alma, vivo y directo, que no requiere la elucubración intelectualista del contemplador y del arqueólogo. Este tesoro de expresión se manifiesta directamente con acentos y ritmos entrañables. El rizo sentimental de esas canciones y al ímpetu apasionado de esos bailes, se despiertan las más nobles pasiones, el más fecundo amor: el de la tierra, el de la novia, el de la madre.

El maestro Haedo, ha rebuscado en todos los rincones de la provincia estas joyas de tradición, que el rocé de la ciudad va gastando y gastando día a día hasta destruir las por completo.

SEJAS DE ALISTE

Dos parejas. Ellos con vestidos parados del color de los surcos recién arados. Ellas cifren su cabeza con pañuelos del color de las flores cam



Interpretando el unánime sentir de España, por el General Varela, le ha sido impuesta hoy al CAUDILLO, Generalísimo y Jefe del Estado, EXCMO. SR. D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, la CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO. Yatiene el primer soldado de la Patria la máxima recompensa que ella otorga a sus héroes, ganada en franca, honrosa y noble lid. ¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA ESPAÑA!

pesinas: la amapola y la candela.

Les acompaña el fofo, que presta un fondo melancólico a sus coplas de ronda. Bailan con rígida majestad, que delata la austeridad de sus costumbres.

FUENTESAUICO

Cinco parejas. Ellos con el traje negro y corto del labrador castellano, tan bien descrito por Gabriel y Galán. Ellas resaltan su belleza, no campesina sino ya un tanto urbana con ricas mantellinas. La ciudad ha entrado ya en Fuentesauico y en sus coplas lo dicen ellos mismos. Pero esto no quita que sus canciones sean bellas, como esa de "Yo me enamore del aire".

FERMOSELLE

Una pareja con tamboril y gaita, aquí volvemos a adentrarnos en el corazón de la provincia. Sus trajes son más vistosos, como si los horizontes de tierras fermosellanas fuesen más abiertos. Bailan con mucha donosura y viveza.

BERMILLO

Dos parejas. También con gaita y tamboril y más movido y alegre, si cabe, que los anteriores.

VILLALPANDO

Tres parejas y cuatro mujeres. Sus adivios son ricos en adornos, pero los de los hombres son sencillos. Sólo cantaron, como los de Fuentesauico, y sus canciones son lentas y profundas, con cierto sabor, no sentimental, sino filosófico.

CARBAJALES DE ALBA

Vistosidad, tanto en los bailes como en los adivios. La agilidad extraordinaria de los pies, no les hace perder la majestad del cuerpo que recuerda un poco el noble continente de los alistanos.

PUEBLA DE SANABRIA

Dos parejas. Ellas llevan en sus mantos el verde profundo de los montes sanabreses. Es extraordinario el contraste que se da entre la cadencia melancólica de sus canciones y el movimiento vivo y apasionado de sus bailes. Estas fueron las parejas que más gustaron, viéndose precisada a repetir sus danzas.

La Banda Provincial, subida sobre el tablado, dió fin a este festival con la ejecución de los himnos, Nacional y del Movimiento, escuchados con religioso silencio. El Excmo. señor Gobernador Militar, dió los gritos de la consigna, contestados con estruendosa unanimidad.

Por la tarde

En la Plaza Mayor, durante toda la tarde reinó una alegría extraordinaria, hallándose llena de gente. Manubrios y dulzinas amenizaban nuestra Plaza, donde todo era júbilo y bullicio que duró hasta bien entrada la noche.

ANTORCHAS Y HOGUERAS

Antes de las nueve de la noche, comenzó a invadir la gente las inmediaciones del Arco de la Independencia, y al dar la hora, se organizó la manifestación de las Antorchas, en la

que formaban fuerzas de Falange y Organización Juveniles, portando aquellas teas encendidas, dando a la comitiva un aspecto maravilloso. En medio de los vitores del público, la manifestación atravesó la población que se hallaba iluminada, dirigiéndose a la carretera de La Hiniesta, para llegar a la Cruz del Rey Don Sancho.

¡Jinetes portadores de las banderas victoriosas, iban a la cabeza de la manifestación y al llegar a la indicada Cruz, fué encendida la Hoguera de la Victoria, ceremonia que resultó emotiva, arrojándose sobre aquella todas las antorchas, dándole gran incremento.

LA PARVA DE AVELILLO

La "Gran Hoguera de la Victoria" que se encendió al oscurecer en la llamada "Parva de Avedillo", ha ardió durante toda la noche y en sus imbricaciones se congregaron gentes de los pueblos próximos.

La hoguera era de grandes proporciones, pues tuvimos ocasión de verla a unos diez kilómetros de distancia, viéndose desde distintos puntos de la provincia y desde luego, desde la capital perfectamente.

EL TRIDUO DE LA CATEDRAL

Terminó ayer en la Santa Iglesia Catedral, el Triduo de la Victoria en acción de gracias a la Virgen Santísima del Tránsito.

Todos los actos celebrados han revestido una extraordinaria solemnidad, según hemos adelantado, y nuestro primer templo ha estado como pocas veces concurrido de fieles, llenándose completamente.

Los oradores, a cuyo cargo estuvieron los sermones, se han superado, cantando la gesta gloriosa de España, el triunfo de Franco y nuestro glorioso Ejército, así como la intercesión de nuestra augusta Patrona en la salvación de nuestra Patria.

LOS ARCOS

Aún cuando de estos ya no, he-

mos ocupado, no queremos pasar desapercibido el maravilloso aspecto que presenta el de la Plaza de Sagasta, iluminado, ni el grandioso que presenta el Levantado en la calle de Ramos Carrión, verdadera maravilla pétreo, que parece, de extraordinaria belleza, por lo que nuevamente le mos de felicitar a los autores de los proyectos respectivos, señores Crespo y Viloria; a los artistas que en su construcción han tomado parte y a las Corporaciones que los han erigido.

Consignémos también con satisfacción, que en las poblaciones limítrofes, se comenta favorablemente el gusto que ha dominado en su construcción.

En la Plaza de Zorrilla, se levanta el Obelisco de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, del que nos hemos referido en los pasados días.

ILUMINACIONES

Lucen las del Ayuntamiento, Diputación, centros oficiales y muchos edificios particulares.

LOS ESCAPARATES

Estos días han atraído la atención de las gentes los magníficos escaparates ofrecidos por los comercios del señor García Casado y "La Rosa de Oro", especialmente, en los que se han llevado a cabo, con un derroche de inteligencia y buen gusto, artísticas exposiciones recogiendo motivos de este glorioso momento.

En los del señor García Casado, todos los signos del Movimiento están representados por telas perfectamente combinadas, destacando el escudo de España y el de Zamora en los que el artista ha dado una prueba delicada de su talento.

También podríamos decir otro tanto de los Almacenes de "La Rosa de Oro", donde agrupadas en torno al retrato del Caudillo, las siluetas de los combatientes rinden armas bajo un fondo en el que domina la Bandera Nacional y las del Movimiento.

Las Fiestas de la Victoria en Madrid

El grandioso desfile militar ante el Caudillo después de serle impuesta la Laureada

A las ocho menos cuarto han empezado a funcionar todas las emisoras nacionales. Desde Radio Nacional se da el control para todas las estaciones. Y seguidamente el primer locutor, ayudado de otros «speakers» da una descripción detallada de la instalación de las tribunas en el paseo de la Castellana.

La tribuna desde la que el Caudillo ha de presenciar el desfile tiene tres cuerpos. En el centro de la misma y bajo un arco de triunfo, se lee, bordada en oro, la palabra Victoria. En esta tribuna hay una pequeña plata forma en la que se situará el Generalísimo.

A la derecha está la tribuna del Gobierno y a la izquierda la del Cuartel General del Generalísimo y ayudantes del Caudillo.

Enfrente se encuentra la Tribuna de la prensa y frente por frente a la del Caudillo la de Radio Nacional, en cima de la cual y en una torreta actual el Servicio Nacional de Cinematografía.

El aspecto de Madrid durante estos días precedentes y en el de hoy ha sido apoteósico e imposible de describir. No se puede andar por ninguna de sus calles por las que defilan constantemente multitudines y multitudines. No existe un hueco de balcón o ventana que no ostente colgaduras, banderas y retratos del Caudillo.

Conmover acto de imponer la Laureada al Caudillo

Se la impone el doble laureado General Varela. A las ocho y media de la mañana, ya están ocupadas las tribunas correspondientes. En la del Gobierno se ha instalado todo él en pleno, hasta la llegada de aquél. Pocos momentos después ha llegado la esposa del Generalísimo, que es recibida con delirantes ovaciones.

A las nueve menos cuarto aparece (Sigue en 3.ª plana)

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

F. E. T. y de las JONS Asistencia a Fren- tes y Hospitales

Relación de Donativos recibidos en esta Delegación de Asistencia a Fren-tes y Hospitales desde el día 4 de Febrero hasta el 9 de Marzo.

(Conclusión)

- José Llanes, 12 50 pesetas
- José Gil, 3
- Manuel del Toro, 25
- Fernando García Acilú, 15
- Emilia García Acilú de Cirió, 5
- Luciano Carretero, 11
- Alejandro Herrero, 7
- Francisco Cimarra A. 7
- Fernando García de Acilú, 15 (2.º donativo)
- Laurentina Carranza, una toalla
- Viuda de Mariano Arribeo, 1 toalla
- Flavio Ballesteros y Sra. 1 toalla
- Lorenzo Mozo Martín 25 pesetas
- Concepción Macho, 2
- Saturnino Pérez Ferrero, 14
- Hermirio Rodríguez, 14
- Primo Valdecillo González, 50
- Rosario de Castro, 2 toallas
- María Rivera 1 toalla
- Francisco Ferrero, 14 pesetas
- Teodoro Morales, 14
- Rosario Prieto de Bobo, 2 toallas.
- Entregado por las cofradías de Santa Agueda y Santa Lucía del pueblo de El Perdigón, 22 pesetas.
- Marino Campos, 14
- Horacio Campos, 14
- Emiliano González, 28
- Fundación Valcorabaja, 15
- Narciso Piqueras, 1 toalla
- Adela Aragón de Martín, 2 toallas
- Sra. Viuda de Gato, 1 toalla
- José Sarreto, 35 pesetas
- Benjamín Prieto, 2 50
- Isaac Pedrero, 28
- Manuel Pedrero, 14
- Sres. Hijos de Rubio, 21
- Agripino Calvo, 14
- Antonio Román, 100
- Esperanza Rodríguez 35 (2.º donativo)
- Elvira Pita de Valverde, 2 toallas
- Sra. Viuda de Calamita, 1 toalla
- Sra. Viuda de Sequeros, 1 toalla
- Agustín Sánchez, 28 pesetas
- Angelita Salvadores, 18
- Emma Santiago, 4 50
- Rosa Calvo, 3 50
- Fernando Rodríguez, 6
- Manuel Becedas, 2 50
- Felipe Prieto, 2
- Ayuntamiento de Arquimillos 4 toallas.
- Pilar Aguado, 1 toalla
- Juan Zuñdo, 5 pesetas
- Francisco García Martos, 3
- Justo Requejo Pérez de Soto, 40
- Carmen Balbontín, 5
- Antonio Ferrero, 2 50
- Eduardo Gutiérrez, 22
- Felipe Suarez, 4
- Francisco de la Pastora, 35
- Virginia Diez, 4
- Demetrio Martín, 14
- S. bastian Puente, 15
- Isaias Zapata, 15
- Manuel de Mena, 3
- Manuel Majado, 2 50
- José Gutiérrez, 14
- Ramón Cabrero, 14
- Práxedes de San Gregorio, 14
- Mariano Ruiz 6
- Evaristo Cabrero, 10
- Alfredo Rodríguez, 14
- Alfredo García, 14
- Felipe Raposo, 14
- Fernando González, 1
- Sra. Maestra y niñas de la Escuela de Casaseca de las Chanas, 25
- Saturnino Santos, 13
- Juan Rojo Mateos, 14
- Ángel Carretero, 15
- Félix Mailló, 14
- La Sub Delegada de Hospitales, Angela Rodríguez

Suscripción Nacional para el Tesoro público

Donativos recibidos el día 29 de abril de 1939

	Pesetas
El Alcalde de Villanueva de Campeán, por multa a un vecino	15'—
El Alcalde de Manganeses de la Lampreana, por multa a un vecino	25'—
José María Rubio Lucas, un anillo de oro.	
El Ayuntamiento de Benavente, ingresado por varios donantes.	1.044'85
Teodora Franco, una cadena, un par de pendientes, digo gemelos, 2 piezas de camisa, dos anillos, un alfiler y dos medallas.	
Suma del día	1.084'85
Suma anterior	1.520'365'99
RECIBIDO HASTA LA FECHA	1.521.450'84

Donativos del día 15 de mayo de 1939

Obreros de H. Pascual, importe de las horas extraordinarias trabajadas por sus obreros desde el día 3 al 29 de abril	45'50
Don José Huidobro juez militar de la plaza, 8 onzas de oro.	
Angeles Pinilla, un anillo de oro.	
Eléctrica del Tormes, entregado por los empleados de la misma	836'15
Suma del día	881'65
Suma anterior	1.521.450'84
RECIBIDO HASTA LA FECHA	1.522.332'49

HERALDO DE ZAMORA

Juventudes Españolas:

Vuestro destino, es ser la vanguardia de la España Imperial!

EXTRAVIADO

En la noche del 8 al 9, se ha extraviado un paquete rotulado a nombre de don Sebastián Martín, de Zamora, en la carretera de Bilbao-Valladolid-Zamora, conteniendo ropa, calzado, y sobre todo una documentación importantísima a nombre de don Desiderio Martín, rogando a la persona que pueda dar detalles sobre ello, se dirija al señor Alcalde de Zamora, donde se gratificará.

VENTA DE FORAJE DE CEBADA

Se hace, en la huera de Macho, barrio de San Frontis. Para tratar con Manuel Hernández.

Ministerio de la Gobernación Servicio Nacional de Propaganda

CONCURSO para premiar un boceto de Medalla conmemorativa del día del Glorioso Alzamiento Nacional

PRIMERO.—Se abre un concurso para premiar al mejor boceto de Medalla conmemorativa del día del Glorioso Alzamiento, y que será utilizado el día 18 de julio del presente año.

SEGUNDO.—El anverso de la medalla mostrará una alegoría de la fecha que se conmemora. El reverso de la medalla queda a libre iniciativa del concursante.

TERCERO.—Se entregará al autor del mejor boceto un premio en metálico por valor de 10.000 pesetas. El premio podrá dividirse en dos de 5.000 pesetas, en el caso de ser premiados un anverso y un reverso de medalla realizados por autores distintos.

CUARTO.—El concurso será fallado por un Jurado que oportunamente se designará.

QUINTO.—Los que aspiren al premio deberán presentar sus trabajos en las oficinas del Servicio Nacional de Propaganda, en Burgos, antes de las doce de la noche del día primero de julio próximo.

SEXTO.—Los derechos de reproducción y explotación del trabajo o trabajos premiados pasarán al Estado.

Burgos 11 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe Encargado del Servicio Nacional de Propaganda, Manuel A. G. VINOLAS.

¿El ferrocarril Zamora-Coruña incluido con carácter de urgencia en el plan general de Obras Públicas?

Una persona que suele estar bien informada acaba de darnos una grata nueva que nos complace poner en conocimiento de nuestros lectores. El ferrocarril Coruña-Zamora va a ser incluido con carácter de urgencia en el Plan general de Obras Públicas.

Excusado es destacar la trascendencia que la pronta terminación de este ferrocarril en toda su integridad tiene para La Coruña y Zamora.

El ramal a Santiago está llamado a reportar innumerables ventajas al permitir un rápido y beneficioso incremento del tráfico comercial y turístico entre las dos ciudades, los tramos a Orense y Zamora vienen a colmar las antiguas aspiraciones de dichas ciudades tan necesitadas de vías de comunicación que acorten la distancia que las separa del centro de la península y de Madrid en particular.

CRONICA AGRICOLA

Rejuvenecimiento de árboles frutales

Desde muy antiguo han observado los prácticos que los mejores frutos se dan en ramas jóvenes, de corteza lisa, sin heridas ni mortificación de la madera.

Esto se explica fácilmente, porque un fruto crece tanto más cuanto mayor cantidad de savia recibida; cantidad que depende de la actividad o vigor vegetativo del fruto y del estado del sistema vascular que conduce la savia.

La actividad del fruto depende de su constitución. Debe ser sano y bien formado, librándole del ataque de insectos o enfermedades mediante los tratamientos adecuados.

Los tubos o vasos que conducen la savia, cuando son jóvenes presentan una abertura mayor que cuando envejecen pudiendo por tanto transportar mayor cantidad de savia.

En las ramas viejas la circulación es menos activa que en las jóvenes. Rejuvenecer el árbol es favorecer, con una poda conveniente, el desarrollo de ramas jóvenes que reemplacen las antiguas.

Esto se consigue cortando por su mitad las ramas maestras o terciarias, si conservan en su base ramas de fruto.

El corte se hará por encima de una rama de un año en los melocotoneros albaricoceros y otras especies en que las yemas latentes perecen. O a la longitud que se desea sin preocuparse de que haya o no rama, en los perales, manzanos, y demás frutales que conservan la vitalidad de sus yemas latentes.

Una buena precaución para prevenir las caries y otras enfermedades, es igualar el corte y recubrirle con alquitrán, solo o mezclado con una mitad de cal que haya sido previamente apagada.

Conviene hacer este rejuvenecimiento cuando han muerto las ramas maestras y los ramos del año crecen poco.

Esta operación se aprovechará para hacerla un año en que el árbol lleve o presente pocos botones de flor o en que estos hayan fracasado, bien porque se hayan helado o corrido o por otra causa.

De esa suerte evitaremos también una excesiva perturbación en la producción.

Debemos decir, que esta operación de rejuvenecimiento de los árboles frutales es muy practicada en los campos de Suiza y antiguamente se hacía también en las granjas y explotaciones francesas.

Siendo además recomendable por:

Consejo práctico El vino es una bebida higiénica

Las naciones no vinícolas han inventado multitud de falsedades contra el vino, principal riqueza agrícola de los países latinos.

Francia creó no hace mucho una oficina internacional que ha invitado a médicos de las naciones productoras solicitando su opinión sobre el vino.

El vino en los países latinos no ha producido nunca el alcoholismo. La mortalidad por alcoholismo en España es de 1'80 por 100.000 habitantes; las regiones de mas vino tienen índices mas bajos. En cambio donde se bebe cerveza llega a 2 80. España tiene alcoholismo desde que ha importado bebidas exóticas.

En países donde la filoxera destruye la viña, se observa en los años siguientes un aumento de alcoholismo. El vino es una necesidad; lo demuestran los mismos animales. El vino de España tiene la solución fisiológica de alcohol que debe tener.

Refranes del mes Mayo loco, fiestas muchas y pan poco.

Certificados por Aviación

MANUEL BELLIDO GARCIA
Médico y Odontólogo
(Sucesor de J. Jaramillo)

● CONSULTA
● de 10 a 2 y de 5 a 7

Ramos Carrión, 24
Teléfono N.º 1408

Zamora

La novillada celebrada ayer en Salamanca

Con una entrada regular se celebró la novillada que forma parte de las fiestas de la Victoria, asistiendo el Excmo. Sr. Gobernador Militar, que presidió, y otras autoridades.

Mariano García, Pepe Luis Vázquez y Luis Mata, se las entendieron con seis novillos que dieron buen juego, del nuevo ganadero Domingo Ortega, antes Parladé.

En su primero, Mariano García consiguió entusiasmar al público con una faena espectacular que se deslució a la hora de la verdad. En el segundo, aparte de la nota de valor, no ofreció nada de interés.

El éxito de la jornada ha correspondido a Pepe Luis Vázquez que en su primero hizo una faena adornada, toreando a dos pasos de los pitones con soltura, naturalidad y dominio, para rematar con un pinchazo, media bien puesta, otro pinchazo y una estocada buena. Se le concede la oreja.

En el segundo, mejoró, si cabe la faena anterior, obligando al público a que aplaudiera hasta deshacerse las manos y terminó con dos medias estocadas muy buenas que le valie-

ron las dos orejas, el rabo y un desbordamiento de entusiasmo.

También Luis Mata tuvo una buena actuación destacándose como mulero y estoqueador. Al primero que le tocó en suerte le cortó las dos orejas.

La novillada, en general, ha resultado muy bien, tanto por las condiciones del ganado como por el acierto de los lidiadores, que han tenido que salir a los medios para recibir el aplauso del público.

Ya está en la calle la propaganda para el gran festival taurino del día 28, a beneficio de los Campamentos de verano de las Organizaciones Juveniles. Pedro Barrero, de Murcia; Paco Manzano y Gabriel Alonso, se las entenderán con seis erales de Zaballos. Los precios para este acontecimiento al que no dejará de asistir ningún zamorano, son los siguientes:

Sombra 6 pesetas y sol 4, Soldados y afiliados a O. J., 3 pesetas sombra y 2 sol.

Ya nos ocuparemos en días sucesivos de esta corrida con la que se inaugura la temporada.

AL CAUDILLO Letras de luto

Hoy en pie España a tu lado está, glorioso CAUDILLO; eres de la Patria brillo y eres su primer soldado.

Hoy se deshojan las flores para caer orgullosas sobre tus sienes gloriosas como corona de honores.

Hoy culminó tu victoria con el desfile triunfal de ese Ejército leal que conduciste a la gloria.

Hoy te aclama España entera y tu victoria proclama, como al Ejército aclama con fé e ilusión sincera.

Hoy la Española Nación que en ti su ilusión entrafía, al grito de ¡VIVA ESPAÑA! te renueva su adhesión

Antonio Mostajo González (A. Emegé)

Utilizad el Correo Aéreo ¡¡Viva España!!

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Jefatura Provincial de Zamora
CREDITO A LOS TRIGUEROS

LABRADORES: El día 31 de mayo actual expira el plazo de solicitudes de crédito que se conceden a los cultivadores de trigo. Si necesitáis dinero barato, para el cultivo de tu trigo apresúrate a solicitarlo dentro del presente mes, te se concederá al 4 por 100 anual.

Los impresos para solicitarlo te los facilitará la Junta Agrícola de tu localidad, la que te enterará de las obligaciones que contraes en caso de que te sean concedidos.

Se ruega a los Sr. Alcaldes, de la mayor publicidad al contenido del presente en sus respectivas localidades, para que no dejen de solicitar por ignorancia, crédito los que lo deseen.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 3 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente de la Junta Provincial de Crédito.

Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Establecimiento benéfico, fundado en 1880 inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora.—Cánovas, número 2
Casa Central en Salamanca
y Sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:

- Libretas ordinarias de ahorro . . . 2 por 100 anual
- Imposiciones a seis meses . . . 2'5 . . .
- doce . . . 3 . . .

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos Personales e Hipotecarios: Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4'50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público: De nueve y media a una. Fiestas no dominicales de diez a doce. Los domingos no se abre.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA MAÑANA UNA FORTUNA

El Consejo de la Sucursal está integrado por D. Fernando Rueda Moyano, Don Vicente Tomé Prieto y el Director Don César Alonso Redoll.

García Casado

Antes Casa Redondo

AL iniciar las operaciones en sus nuevos locales, Calle Santa Clara, núm. 23 (que ocupó D. Fernando Rueda)

SALUDA

a todos sus amigos y clientes y les reitera su afecto y distinción.

Por una orden del Ministerio de Industria y Comercio se establece en todo el territorio nacional el régimen de racionamiento para la carne y otros productos alimenticios

Burgos 18.—El «Boletín Oficial del Estado» del día de hoy publica el Orden del Ministerio de Industria y Comercio, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se establece el régimen de racionamiento en todo el territorio nacional para todos los productos alimenticios que se designan por este Ministerio a propuesta de la Comisión General de Abastecimiento y Transportes.

Las provincias en que ya esté implantado lo conservarán acomodándolo a lo que se dispone en el presente Orden.

Art. 2.º A propuesta de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se fijará por este Ministerio para cada artículo afecto al racionamiento, la ración tipo individual asignable, por día, al hombre adulto, a la mujer y al niño.

Art. 3.º Por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes, directamente en las capitales de provincia, y por medio de los Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos respectivos como Delegados Locales, en las demás localidades, se procederá a la inmediata confección del Censo de habitantes por Municipio y por distritos o zonas dentro de los mismos.

Con este objeto, las Delegaciones Provinciales requerirán la colaboración y auxilio que precisen, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.º del Decreto de 1.º de enero de 1939 reorganizando el Servicio Nacional de Abastecimiento y Transportes.

Art. 4.º El censo a que se refiere el artículo anterior se formará mediante declaraciones juradas que en hoja impresa con arreglo al modelo que fije la Comisaría General de Abastecimiento y Transportes suscribirá el cabeza de familia de cada vivienda.

Las Delegaciones Provinciales o los Alcaldes en su caso, podrán comprobar la exactitud de las declaraciones.

Art. 5.º Las cartillas de racionamiento se entregarán a los cabezas de familia respectivos con cargo a los mismos y previa petición por el interesado, cuando lo dispongan los Delegados de Abastecimientos, por orden de la Comisaría General.

Art. 6.º Por cada familia habrá dos cartillas de racionamiento: una para carnes y otra para los demás comestibles.

Art. 7.º En todas las cartillas de racionamiento, que deberán ajustarse al modelo que fije la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se consignará:

a) Nombre y apellidos del cabeza de familia.

b) Domicilio.
c) Número de personas que habiten la vivienda, sexo y edad de cada una.

d) Comercio que ha de hacer el suministro, que deberá ser aquél en que habitualmente viene surtiéndose la familia.

En las cartillas de carne constará además la relación total asignable diariamente a la familia, que será la suma de las individuales correspondientes a los miembros de la misma.

En las cartillas de comestibles varios, figurará por cada uno de los artículos a los que efectúan el racionamiento, el mismo dato a que se refiere el párrafo anterior.

Todas las cartillas tendrán además de aquellas en que conste lo indicado en los párrafos anteriores una o varias hojas con casillas numeradas.

Art. 8.º Por las Delegaciones de Abastecimientos se fijarán y se harán públicos con la debida anticipación los días en que se efectuarán el suministro de uno o varios de los artículos racionados al número de raciones a suministrar para cada uno y el número de la casilla de la cartilla de racionamiento a que corresponde el suministro.

Art. 9.º Las casillas de las cartillas de racionamiento, contra entrega de las cuales se harán los diversos suministros, deberán ser conservadas por los comerciantes a los efectos de justificar que han suministrado su existencia en la forma ordenada.

Art. 10. Cada familia deberá abastecerse en cuanto sea posible, en aquellos comercios en que habitualmente vienen haciéndolo, a fin de mantener las costumbres establecidas y no causar perjuicios a los comerciantes.

Art. 11. Señalándose por las Delegaciones de Abastecimiento los días y si lo considerasen necesario las horas en que deben realizarse los suministros, quedan terminantemente prohibida la formación de las colas con tal objeto, ya que serán en absoluto innecesarias.

Art. 12. Por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se dictarán las instrucciones pertinentes al desarrollo de esta Orden.

Artículo transitorio. En tanto no esté organizada la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de cualquier provincia, corresponderá a la respectiva Junta Provincial de Abastos las funciones que por esta Orden se encomiendan a aquellas.

Bilbao 14 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.

La prestación personal para la reconstrucción de España

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica el Decreto del Ministerio de la Gobernación, estableciendo la prestación personal para la reconstrucción nacional y cuya parte dispositiva dice así:

Gobierno Militar de Zamora

SUSCRIPCIÓN Pro-reconstrucción del Santuario de Santa María de la Cabeza.

	Ptas.
Suma anterior.	23.146'65
D. Julian de la Torre	0'50
Relación entregada por el Puesto de la Guardia civil de Cañizal	269'95
D. Angel Hidalgo Alvisua	5'00
D. Claudio Andrés Fernández	1'00
D. Vicente de las Heras Fernández	5'00
D. José Belmonte	10'00
Suma y sigue	23.438'10

Zamora 17 de mayo de 1939.—Año de la Victoria

NOTA.—Esta suscripción queda cerrada el día 31 del presente mes.

Negociado de Salvoconductos

Las personas comprendidas en la relación que a continuación se cita, podrán pasar por el Negociado de Salvoconductos de este Gobierno Militar con objeto de recoger los salvoconductos de entrada en Madrid:

- Clemente Arias Calvo
 - Teodora Torresgrado Salvador
 - Elisea Estebaner
 - Andrés Hidalgo Romero
 - Josefa Fernández Hidalgo
 - Valentina Hernández Tejero
 - Cirila Mayón Miego
 - Amanda Ponzada Arziz
 - Rogelia Pla Laz
 - Juan Cano Cervantes.
- Zamora, 17 de mayo de 1939. Año de la Victoria.

Aviso importante

Todo el personal procedente de zona roja recientemente liberada llega do a esta provincia, deberá presentarse en el plazo de 24 horas a contar de su llegada a su actual residencia, ante el Comandante del puesto de la Guardia Civil o Alcalde, en defecto en aquél, siendo apercibido que DE NO EFECTUARLO SERAN SEVERAMENTE SANCIONADOS.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento. Zamora 19 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Coronel Gobernador Militar, Crescencio MORATE.

Art. 1.º Queda suspendida temporalmente la facultad de los Municipios para establecer con carácter local la prestación personal.

Art. 2.º Se establece la prestación personal a favor del Estado, obligatoria para todos los españoles varones, residentes en España, comprendidos en la edad de los 18 a 50 años, inclusive.

Art. 3.º La prestación se hará personalmente o mediante aportación pecuniaria equivalente al jornal o sueldo que el individuo perciba por el oficio o profesión que desempeña no excediendo en ningún caso el cómputo de jornal diario de veinticinco pesetas.

Art. 4.º Las organizaciones y recaudaciones e inspecciones de la prestación personal, dependerán directamente del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, las que redactará el oportuno reglamento, que se elevará a la aprobación del Ministerio de la Gobernación.»

Los oficiales y suboficiales de complemento y provisionales

Burgos.—Se ha publicado una Orden dando normas para el licenciamiento de Oficiales y Suboficiales de las escalas de complemento y provisionales, en la cual se dice:

«Con motivo de la disolución de unidades y Cuerpos de Ejército, quedarán sin destino un número importante de Oficiales y Suboficiales de estas escalas de complemento y provisionales de todas las Armas. Y que con el fin de que puedan volver a atender sus ocupaciones, quedan autorizados los Jefes de Cuerpos de Ejércitos y unidades para remitir al Ministerio de Defensa Nacional, relaciones nominales del personal de referencia que solicite ser licenciado.»

Tiene razón el Caudillo. No ha terminado la guerra. Porque si hemos reconquistado la libertad territorial y espiritual, nos falta aún reconquistar la libertad económica para que la libertad de España se complete.

No nos durmamos, pues en los laureles, y reanudemos nuestros sacrificios desposeyndonos de cuanto oro poseamos en nuestras casas, por preciado recuerdo que represente.

¡Viva Franco!!

ARRIENDO DE PASTOS De primavera y espigadero. Para 70 a 80 reses vacunas, en la dehesa de Villagarcía (Cabañas de Sayago). Para tratar con herederos de don Bonifacio Diego, en Salamanca, o con el montañés en la misma dehesa.

Las Fiestas de la Victoria en Madrid

(Viene de 1.ª plana)

en la Avenida del Generalísimo, antes Paseo de la Castellana, el coche del Caudillo. Las ovaciones se suceden sin interrupción y las bandas de música interpretan el Himno Nacional en el momento en que Franco llega a la Tribuna de honor. Le acompaña el general Saliquet y les escolta la Caballería mora, ataviada de gala. Viene en coche abierto correspondiendo con saludos afectuosos a los delirantes vivos de las ingentes muchedumbres. Al mismo tiempo millares y millares de palomas cubren el cielo sobre la tribuna de honor.

El Generalísimo es recibido por el Gobierno en pleno. El Caudillo estrecha la mano del Gran Visir de Marruecos que también se encuentra en la tribuna para recibirle. A los gritos ensordecedores de Franco, Franco Franco Franco... el Caudillo ocupa su puesto, mientras los miembros del Gobierno se retiran, quedando sólo acompañando a Franco los Caballeros Laureados, que son alrededor de treinta. Entre estos Caballeros Laureados se encuentran Varela, Moscardó, Aranda, García Escamez, Marqués de Castañón, Tella, laureados de la Marina, de la Guardia civil, de Carabineros y soldados del Ejército. En total, treinta.

Los ministros se retiran a su tribuna. Visten todos el uniforme de la Falange, menos el de Justicia, Sr. Conde de Rodezno, que viste chaquet. Antes, el Generalísimo ha conversado brevemente con el general Dávila.

La imposición de la Laureada

Seguidamente, el ministro de Asuntos Exteriores y Vicepresidente del Consejo, Excelentísimo General Conde de Jordana, da lectura al Decreto por el que se le concede la Gran Cruz Laureada de San Fernando al Capitán general de los Ejércitos de tierra mar y aire, Excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde. Después de señalar los méritos más sobresalientes que empieza en el paso del Estrecho, pasan por el subime heroísmo de Teruel, El Ebro, y remata triunfalmente en la conquista de Madrid.

Y a continuación, con voz potente y solemne y un poco temblorosa por la emoción, pronuncia las palabras de su artículo único del Decreto por el que se le concede, luego de enumerar los méritos que cumplen sobradamente los requisitos exigidos en el Reglamento de la concesión de la Laureada, dicha honrada condecoración al Caudillo, Generalísimo Franco.

Las últimas palabras del general Jordana se ahogan en delirantes gritos de Franco, Franco, Franco. El general Jordana estrecha la mano del Caudillo y el general Varela, doble Laureado, prende sobre el pecho del Generalísimo la Gran Cruz Laureada de San Fernando, mientras suenan los acordes del Himno Nacional. Las multitudes presencian la conmovedora escena sumidas en el más hondo silencio y con el brazo en alto.

Se nos había olvidado notificar que en la tribuna de la izquierda, se encuentra el general Queipo de Llano, rodeado de todos los generales del Estado Mayor del Generalísimo, Martín Moreno, Monasterio, etc.

Comienza el desfile grandioso de la victoria

En el momento de comenzar el desfile el primer locutor de Radio Nacional, Fernando Fernández de Córdoba declara con vibrante entusiasmo la poesía maravillosa de Rubén de Rubén Diario «La Marcha Triunfal.»

Preside el desfile un escuadrón de Caballería vistosa y ricamente uniformado. Bandejas y bandejas de flores, de todas las provincias de Levante comienzan a ser arrojadas a los pies de los vencedores, de los combatientes heroicos.

«Ya viene el cortejo. Ya se oyen los claros clarines...»

Los primeros en desfilar es el Cuerpo de Ejército Legionario, al mando del general Gamba, que pertenece al Ejército del Centro, mandado por el general Saliquet.

El Cuerpo de Ejército Legionario lo componen División Littorio, Flechas Verdes, Flechas Negras y Flechas Azules.

CARTELERA DE LA EMPRESA SAN VICENTE

Teatro PRINCIPAL
Teléfonos: 1323, Teatro.
Id. 1765, Taquilla.

Hoy Viernes: Butaca, UNA pta.
Gran EXITO «Fox» en español
CARAVANA
Creación de Charles Boyer y Loretta Young

Mañana: Butaca, UNA pta.
ESTRENO del
Noticiario Español n.º 10
del Departamento Nacional de Cinematografía

La emocionante «Radio» aventuras
El Río Escarlata
Por Tom Keene y Doroty Wilson

NUEVO TEATRO
TELEFONO 1315

El Domingo: El Domingo
La suberjoya «Hispania Tobis» en español directo 1939 (fuera de programa)

Muchachada de a bordo
Por Luis Sandrini, Tito Luisardo y José Gola

Sección de Anuncios Económicos

SE VENDEN
tres casas, situadas en la calle de la Amargura, número 42 y 4 interior. Para tratar con su dueño, en Amargura número 6, planta baja, Aurelia no González.

PIANOS
JULIO PORTOS, marcador de pianos. Avisos, Babbozaz, 62.

PERDIDA
De un sobre conteniendo la documentación de mutilado a favor de Aquilino Lucas López, de S. Martín de Tábara. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en esta Administración o en el Cuartel de Falange Española Tradicionalista de las JONS.

AVISO Compra de Valores del Estado

Ponemos en conocimiento del público que, el BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO compra toda clase de VALORES del ESTADO a cambios muy interesantes.

DIRIJAN SUS OFERTAS a
Banco Español de Crédito
Sucursal de Zamora
Plaza de Sagasta, número 24
(ESQUINA A SAN GL.)

SE VENDE COCHE
de 7 plazas, 19 caballos y 6 cilindros, bien calzado, con 6 cubiertas. Razón, en esta Administración.

Finca rústica
Se arrienda una finca rústica de regadío, de doce fanegas. Informes en esta Administración.

Doctor Velasco

RAYOS X
RAYOS ULTRAVIOLETA
DIATERMIA - CORRIENTES
Ha trasladado su Clínica a
Avda. de J. A. Primo de Rivera, 2, pral.
Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.
Teléfono, 1567.

HERALDO DE ZAMORA, sept. 19

FUNERARIA SERVICIO COMPLETO
Traslados *
H'JA DE SEVER Arcas *
Coronas
Fabriciano Cid, 8 - TELEFONO 1424

«La Unión y El Fénix Español»

Compañía Española de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus Oficinas Centrales, ha trasladado la Dirección para la Zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3.-Teléfono. 12040.-Apartado 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros: Seguros de incendios, Seguros de Accidentes, Seguros de Vida, Seguros de Transportes, Seguros de Robo

Subdirector en Zamora: Emilio Prieto Martín, Santa Clara, 61.-Teléfono 1728

«El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes que de esta Sección «han cumplido ya», dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.»

SE ALQUILA
casa sola, amplio confort. San Torcuato, 43.
—Vendo casa y corrales, Obispo Nieto, 26. Razón Modesto Alonso.

SE TRASPASA
La finca de automóviles de Vozde en Zamora.
Para tratar, Teléfono Caballero, 107.

